

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: COMPAÑIA EXTINGUIDORES LATINOS MEXICANOS, S.A.		002592 NUMERO	M. IVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$499,003.00	
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: LAGO HURON NO. 18						IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$10,024.72
FECHA DE MODIFICACION 01 / 06 / 2018 DIA / MES / AÑO		HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2		COLONIA: TACUBA				NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 488,978.28 (Cuatrocientos Ochenta y ocho Mil Novecientos Setent ocho Pesos 28/100 M.N.)
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-MT-023/18		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-MT-0082/18		CIUDAD: CIUDAD DE MEXICO C.P.: 11410 R.F.C.: ELM8001186BA		 HOSPITAL INFANTIL de MEXICO FEDERICO GÓMEZ Instituto Mexicano de Salud 04 JUN 2018 PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS PROPIOS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL		FUNDAMENTO LEGAL 42 ADJUDICACIÓN DIRECTA
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: 04-06-18 FECHA: 04 / 06 / 2018 DIA / MES / AÑO		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. ISAAC ESPARZA PATIÑO CARGO: TELEFONO Y FAX: 5527-4916 FIRMA		FECHA: DIA / MES / AÑO				
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO 5302/060/2018, EMITIDO POR LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL. (SIN SANCIÓN)								TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DICE	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
	001	90244116	SERVICIO DE RECARGA POLVO QUIMICO SECO DE 4.5 KGS	35700002	43.600	109.000	SERVICIO	\$388.00	\$16,916.80	\$42,292.00
Cantidad Solicitada:			109.000							
	002	90244117	SERVICIO DE RECARGA POLVO QUIMICO SECO DE 6.0 KGS	35700002	33.200	83.000	SERVICIO	\$515.00	\$17,098.00	\$42,745.00
Cantidad Solicitada:			83.000							

MINIMOS				MAXIMOS			
Importe:	\$	34,014.80	\$	85,037.00			
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal:	\$	34,014.80	\$	85,037.00			
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal 2:	\$	34,014.80	\$	85,037.00			
Impuesto:	\$	5,442.37	\$	13,605.92			
Total:	\$	39,457.17	\$	98,642.92			

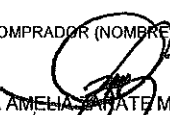
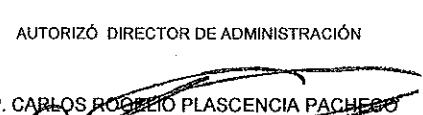
CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DEBE DECIR	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
000005	001	90244116	SERVICIO DE RECARGA POLVO QUIMICO SECO DE 4.5 KGS.		40.000	100.000	SERVICIO	\$388.00	\$15,520.00	\$38,800.00
Cantidad Solicitada:			100.000							
000005	002	90244117	SERVICIO DE RECARGA POLVO QUIMICO SECO DE 6.0 KGS.		29.000	73.000	SERVICIO	\$515.00	\$14,935.00	\$37,595.00
Cantidad Solicitada:			73.000							

MINIMOS				MAXIMOS			
Importe:	\$	30,455.00	\$	76,395.00			
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal:	\$	30,455.00	\$	76,395.00			
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal 2:	\$	30,455.00	\$	76,395.00			
Impuesto:	\$	4,872.80	\$	12,223.20			
Total:	\$	35,327.80	\$	88,618.20			

Fechas de Entrega Minima: 19-02-2018
 Fechas de Entrega Maxima: 31-12-2018

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: COMPAÑIA EXTINGUIDORES LATINOS MEXICANOS, S.A.		002592 NUMERO		MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$499,003.00	
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: LAGO HURON NO. 18						IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$10,024.72	
FECHA DE MODIFICACION 01 / 06 / 2018 DIA / MES / AÑO		HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2		COLONIA: TACUBA		 HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud 04 JUN 2018		NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 488,978.28 (Cuatrocientos Ochenta y ocho Mil Novecientos Setenta y ocho Pesos 28/100 M.N.)	
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-MT-023/18		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-MT-0082/18		CIUDAD: CIUDAD DE MEXICO C.P.: 11410 R.F.C.: ELM8001186BA		PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS PROPIOS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTAL		FUNDAMENTO LEGAL 42 ADJUDICACIÓN DIRECTA	
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: 04-06-18 FECHA: 04 / 06 / 2018 DIA / MES / AÑO		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. ISAAC ESPARZA PATIÑO CARGO: <i>Gerente</i> TELEFONO Y FAX: 5527-4916 FIRMA: <i>[Firma]</i> FECHA: 08 06 18 DIA / MES / AÑO		PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUIN <i>PAJOYPR</i>		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR			
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO 5302/060/2018, EMITIDO POR LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL. (SIN SANCIÓN)									

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  MARIA AMELIA SANATE MARTINEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO  LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA	Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ BUSTOS	AUTORIZÓ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  C.P. CARLOS ROBERTO PLASCENCIA PACHECO
---	---	---	--

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO **MOD-MT-023/18** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0082/18** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. **CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**, Y POR LA OTRA PARTE, **COMPAÑIA EXTINGUIDORES LATINOS MEXICANOS, S.A.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PRESTADOR DE SERVICIO**, REPRESENTADO POR EL C. **ISAAC ESPARZA PATIÑO**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 19/02/2018 **LAS PARTES** celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0082/18** para la contratación del SERVICIO que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I. DECLARAN LAS PARTES:

- I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0082/18** como si a la letra se insertasen.
- I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0082/18** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente convenio modificatorio, su Carátula y Anexos que lo acompañan según corresponda:

Expuesto lo anterior, **LAS PARTES**, celebran el presente convenio modificatorio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0082/18** los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0082/18**

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio Modificatorio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0082/18.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio Modificatorio, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PRESTADOR DE SERVICIOS renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente convenio modificatorio se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 08 de Jun de dos mil dieciocho (2018).

EL HOSPITAL



C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PRESTADOR DE SERVICIO



C. ISAAC ESPARZA PATINO
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIO



ING. ARTURO LEGASPE ROSAS
JEFE DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL

AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONVENIO MODIFICATORIO N° MOD-MT-023/18 que modifica al Contrato de prestación de servicio número RM-MT-0082/18, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa COMPAÑIA EXTINGUIDORES LATINOS MEXICANOS, S.A..